

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DIA **5** DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE REUNIERON EN LA LOCALIDAD DE: **SAN SILVERIO EL CEDRAL** DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, DISTRITO TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA,

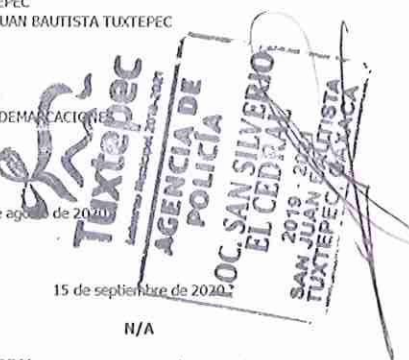
EL CONTRATISTA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA OBRA: _____
QUIEN EN ESTE ACTO ES REPRESENTADO POR EL: _____
EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: **C. ALFREDO MELCHOR MORENO**
PRESIDENTE DEL COMITÉ E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, LOS C.C. LIC. NOÉ RAMÍREZ CHAVEZ, LIC. LUZ ORALIA MARTINEZ CUMPLIDO, BIOL. VICENTE MORALES SANCHEZ, E ING. ALFONSO CLARA ORTELA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SINDICO HACENDARIA, REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO EL L.C. JORGE PINEDA CAMACHO Y EL C. MARIO ALBERTO TENORIO ROMERO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITE DE LA CONTRALORIA SOCIAL RESPECTIVAMENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA:
"AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN SILVERIO EL CEDRAL", UBICADA EN CALLE JAVIER GARCIA SANCHEZ, CALLE JOSE GONZALEZ AMAYO, CALLE S/NOMBRE, LOCALIDAD DE SAN SILVERIO EL CEDRAL, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAXACA.

I.- UBICACIÓN

ESTADO: 020 OAXACA DISTRITO: 006 TUXTEPEC
REGION: 005 PAPALOAPAN MUNICIPIO: 181 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
LOCALIDAD: 0057 SAN SILVERIO EL CEDRAL

II.- DATOS GENERALES

ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2020. CUENTA PRESUPUESTAL: _____
RUBRO: ELECTRIFICACION
OFICIO DE APROBACION No.: FISMDF/MSJBT/20184/067/2020 DE FECHA: 19 de agosto de 2020
MODALIDAD DE EJECUCION: POR CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
NUMERO DE CONTRATO: MSJBT-20184-AD/FISMDF-068/2020 FECHA: 15 de septiembre de 2020
CONVENIO AL CONTRATO: N/A FECHA: N/A
FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO: 17 de septiembre de 2020 INICIO REAL: 17 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACION SEGUN CONTRATO: 31 de octubre de 2020 TERMINACION REAL: 31 de octubre de 2020
DESCRIPCION GENERAL DE TRABAJOS EJECUTADOS:



PARA REALIZAR LA OBRA:

"AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN SILVERIO EL CEDRAL", UBICADA EN CALLE JAVIER GARCIA SANCHEZ, CALLE JOSE GONZALEZ AMAYO, CALLE S/NOMBRE, LOCALIDAD DE SAN SILVERIO EL CEDRAL, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAXACA.

DONDE SE EFECTUARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

LETRERO DE IDENTIFICACION DE LA OBRA, PRELIMINARES, POSTE DE CONCRETO, HERRAJE Y AISLAMIENTO, CONDUCTORES, TRANSFORMADORES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN

METAS ALCANZADAS: 12/670.7 POSTES/ML BENEFICIARIO 110 PERSONAS

ESTRUCTURA FINANCIERA						
APORTACIONES Y TRANSFERENCIA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE DEVERGADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO CONTRATADO - EJERCIDO	
APORTACIÓN FEDERAL DEL FONDO III						
TRANSFERENCIA DEL FONDO IV						
TRANSFERENCIA DEL RAMO 33	\$ 1,120,288.03	\$ 1,118,498.92	\$ 1,118,498.92	\$ 1,118,498.92	\$	-
APORTACIÓN ESTATAL (especificar)						
APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS						
OTROS (CAPUFE)						
TOTAL	\$ 1,120,288.03	\$ 1,118,498.92	\$ 1,118,498.92	\$ 1,118,498.92	\$	-

IMPORTE DEL ANTICIPO 30%: \$ 335,549.68 INCLUYE I.V.A.



III.- RELACION DE LAS GARANTÍAS

FIANZAS	NUMERO	FECHA	IMPORTE	COMPAÑÍA AFIANZADORA
ANTICIPO	2086642	15-sep-20	\$ 335,549.68	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION SA
CUMPLIMIENTO	2086646	15-sep-20	\$ 111,849.89	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION SA
VICIOS OCULTOS				

IV.- RELACION DE ESTIMACIONES GENERADAS

EST.	PERIODO		IMPORTE DE ESTIMACION	SUFICIENCIA POR CONCEPTO DE REVISIONES, DEVOLUCIONES Y PENAS	SUBTOTAL 1	IVA 16%	MONTO TOTAL DE LA ESTIMACION	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	5 AL MILLAR	Impuesto Estatal (3% sobre nómina)	TOTAL PAGADO
	DEL	AL									
01 (UNO)	17-sep-20	16-oct-20	\$678,036.70	\$ -	\$ 678,036.70	\$ 108,485.87	\$ 786,522.57	\$ 235,956.77	\$ 3,390.18	\$ 2,608.26	\$ 544,567.36
02 (DOS)	17-oct-20	31-oct-20	\$286,186.51	\$ -	\$ 286,186.51	\$ 45,789.84	\$ 331,976.35	\$ 99,592.91	\$ 1,430.93	\$ 1,100.90	\$ 229,851.61
TOTALES			\$964,223.21	\$ -	\$ 964,223.21	\$ 154,275.71	\$ 1,118,498.92	\$ 335,549.68	\$ 4,821.11	\$ 3,709.16	\$ 774,418.97

V.- TERMINOS BAJO LAS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCION


UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, Y ES RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO Y LOS BENEFICIARIOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA EN ESTE ACTO PRESENTA LA FIANZA DE GARANTÍA DE ESTOS TRABAJOS CON VIGENCIA DE UN AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.


UNA VEZ FIRMADA LA PRESENTE ACTA SE TENDRA POR FINIQUITADO EL CONTRATO DE LA OBRA EN CUESTION, POR LO QUE NO SE ACEPTARAN RECLAMACIONES ADICIONALES DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO, ASI COMO LA GARANTIA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL MISMO DÍA Y EN EL MISMO MUNICIPIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN EL ACTO INTERVIENEN.

ENTREGA LA OBRA:
 (POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA)


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2019 - 2021

 Lic. J. J. ROMÍREZ CHÁVEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


SINDICATURA HACENDARIA
 Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2019-2021

 Lic. SARA MARTINEZ CUMPLIDO
 SINDICARIA

TESTIGOS


COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 BIOL. VICENTE MORAN SANCHEZ
 REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2019 - 2021


SECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL EJERCICIO 2019-2021
 ING. ALFONSO CLARA ORTEGA
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2019 - 2021

RECIBE LA OBRA
 (POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL)

C. ALFREDO MELCHOR MORENO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. KARIN DE JESUS LOPEZ MORENO
 SECRETARIO DEL COMITÉ

(POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL - COMO VISOR)


 L.C. JORGE PINEDA CAMACHO
 TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
Tuxtepec
 Gobierno Municipal 2019-2021
 POR EL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL
ORGANO INTERNO DE CONTROL
 Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2019 - 2021


Tuxtepec
 Gobierno Municipal 2019-2021
AGENCIA DE POLICIA
 I.O.C. SAN SILVERIO EL CEDRAL
 2019 - 2021
 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAXACA